

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

La Junta Municipal de esta Ciudad en sesión celebra la el día 10 de los corrientes ha acordado lo siguiente... 1.º Amortizar todas las obligaciones 5 por 100 actualmente en circulación y que constituyen la Deuda municipal.

El ALCALDE, Aurelio Gómez.

Pan de 1.º se vende a 33 céntimos. Trinas 2 y Lain-Calvo 10.

DOCUMENTOS Y DATOS sobre la lucha religiosa en España, por el ministerio CANALEJAS

En «La Correspondance de Roma», que, como es sabido tiene especial autoridad, encontramos los siguientes documentos sobre la lucha religiosa en España, que constituyen la historia de esa lucha hasta el momento actual.

Su mucha extensión y la multitud de asuntos de actualidad de que ha de ocuparse un periódico diario hace que tengamos que realizar su publicación en varios días.

Dice así: Febrero 1910.—Marzo 1911.

I.—EFEMÉRIDES

9 Febrero 1910.—Crisis del gabinete Morot. Nuevo gabinete Canalejas (Canalejas, presidente; García Prieto, Negocios extranjeros; Ruiz Valarino, Justicia; Merino, Interior; Romanones, Instrucción pública.) 14 Abril.—Disolución de la Cámara.

En Agosto.—La gran logia masónica «Catalina de Bala» y el Congreso de libre-pensadores de Bruselas envían mensajes de felicitación al señor Canalejas por su lucha contra la Iglesia.

28 Septiembre.—El Gobierno prohíbe una gran manifestación católica que debía realizarse en Bilbao el día 2 de Octubre.

Octubre-Noviembre.—Al verificarse la reapertura de las sesiones de Cortes, el señor Canalejas pronuncia un discurso muy violento y muy inexacto contra las protestas católicas. Varios distinguidos oradores le refutan. Entre otros el señor Vázquez de Mella pronunció el 22 de febrero un discurso en el Congreso que causó profundísima impresión. Es una demostración magistral y una requisitoria aplastante de esa política turbia y oscura que tiene por fin apuntalar el trono con astillas del altar.

En noviembre la ley del «candado» es aprobada en el Senado, gracias a un escamoteo realizado por el señor Canalejas, que prometió a los Prelados modificaciones que no mantuvo en el último momento. Así, en el Senado, la ley fue aprobada el 4 de noviembre por 148 votos contra 85, con 122 abstenciones, siendo 36 el número de senadores.

(A estas efeméridas pueden añadirse las colosales manifestaciones que en toda España tuvieron lugar el 2 de octubre y la enérgica oposición que en el Congreso encontró la ley del «candado» para su aprobación, que sólo pudo obtener el Gobierno acudiendo a la sesión permanente.)

MADRID

He preguntado a los más viejos parlamentarios:—¿Ustedes recuerdan un caso como el de ahora? ¿Ustedes saben si alguna vez, habiéndose planteado una crisis extra-parlamentaria, a los pocos días, a las pocas horas, se puede decir de cerrarse las Cortes, y después de un interregno de más de dos meses, se han sentaron los nuevos ministros en el banco azul sin que el jefe del Gobierno lo presente y a la vez explique la crisis? A estas preguntas, los más experimentados parlamentarios responden con una rotunda negativa. Eso no ha ocurrido jamás. Eso parece inconcebible que haya podido suceder hasta ahora sin enérgica protesta. Eso no se explicaría siquiera en una situación a la cual por hallarse in extremis, creyese sus adversarios que no se le debían aumentar las inquietudes de sus últimos horas.

Comprendo perfectamente el silencio de los conservadores. Nadie más interesados que estos en que viva el Gobierno. Nadie más deseoso que ellos de que no se les fuera en la mitad de la jornada. Menos comprendo la mudez de republicanos y tradicionalistas. Pero lo que es de todo punto incomprensible es la conducta del señor Canalejas, reveladora de un miedo insuperable. Y vosotros ¡oh lectores! preguntad: ¿miedo a qué?, ¿miedo a por qué? Si los conservadores se comportan como aliados y las demás oposiciones, sin serlo, en ocasiones lo parecen ¿a qué puede temer el señor Presidente del Consejo?

Pues el señor Canalejas, además de temer a sí mismo, los teme a sus correligionarios. El absurdo que entraña la crisis última es tan enorme que ante él aparece vacilante y apocado, hombre de tan singulares despachaderas y tan maestro en toda suerte de ficciones, como el que preside el Gobierno.

Llano será para este presentar a los nuevos ministros. Tiene más de una docena de beneméritos al referirse a los eliminados del banco azul. Salvo motivos inconfesables nadie podrá explicarse por qué habiendo sido los señores Merino, Calbetón y Burell, extensamente al menos, los ejecutores de la política anticlerical, los que más se acercaron a traducir el pensamiento de su jefe y siendo en tal respecto los menos fracasados, fueron precisamente ellos los condenados a la pérdida de la cartera.

Aun podría defenderse el señor Canalejas si con ocasión de aquella crisis hubiera dado entrada en el Gobierno a los distintos matices del partido liberal, con representación personal o delegada de sus prohombres, pero sino pretendió y si es que lo pretendió no pudo lograr tal intento que puede decir sino que provocó una crisis arbitrariamente, que destituyó a tres ministros é impuso a otros por razones meramente domésticas? Y ¿cuál cargo mayor que este se puede hacer a quien tantas veces censuró las crisis mal tachadas de orientales y pretendió pasar por esclavo de los mandatos de la opinión?

Demasiado sabe el señor Canalejas la cola que podría tener un debate de esta naturaleza sobre todo si uno de los ministros destituidos no se prestaba a dar por buenas las explicaciones de aquel.

Porque lo sabe demasiado y le conviene, calla. Lo peor es que callen los que debían estimar como medida de salud pública todo lo que pudiera hablarse con daño de un Gobierno por tantas razones lesivo a los intereses nacionales...—Miguel Penafar.

ROA

FERIA DE SAN RAIMUNDO

El Ayuntamiento de esta villa, atendiendo a las condiciones topográficas de la misma, sus comunicaciones por buenas y varias carreteras con pueblos de distintas provincias y por la línea férrea de Valladolid a Ariza, contando con hermosas fuentes de abundantes aguas, y en vista del buen resultado obtenido en la feria inaugural del año pasado, ha acordado que la del actual se celebre en los días del 14 al 19 de Marzo y que no se escatime medio alguno a fin de que el éxito supere al conseguido el año anterior.

A este objeto, el rematante de Consumos ofrece no cobrar nada por los puestos públicos, y el Ayuntamiento facilitará gratis estancia y paja para el ganado.

Se han organizado festejos para corresponder al honor que dispensan al pueblo los que le visiten en estos días.

Bailes públicos, banda de música que amenizará los paseos, cueñas con premios, carreras en sacos, teatro, organizado por distinguidos jóvenes aficionados, de esta localidad.

El día 15 se celebrará la fiesta del Arbol en la que tomarán parte los niños de las escuelas.

Habrà concurso de bailadores y certamen musical, y se repartirán importantes premios entre los ganaderos y compradores.

Para más detalles, pueden verse los programas que el Ayuntamiento ha repartido profusamente.

El Corresponsal.

Sesión del Ayuntamiento

DÍA 10 DE MARZO

Bajo la presidencia del señor alcalde comienza la sesión a las siete menos cinco, leyéndose y aprobándose el acta de la sesión anterior.

DICTÁMENES

Cementerios.—Se concede a don Angel García Valdivielso y a don Benito Cuesta, la propiedad de una sepultura y un nicho respectivamente, en el cementerio de San José, debiendo abonar el primero la cantidad de 750 pesetas y el segundo la de 225.

También se concede a don Germán Manzanedo, otra sepultura del antiguo Campo-santo, mediante el pago de 90 pesetas.

Consumos.—Se aprueba un dictamen desestimando una instancia de varios vecinos del barrio de Santa Dorotea, en súplica de que no se les cobraran los derechos de consumos por el artículo que les fueron aforados en 1.º de Enero último.

Hacienda.—Se desestima una instancia de varios industriales de esta ciudad, en solicitud de que sea rebajado el tipo de tributación del arbitrio sobre ocupación de la vía pública con la ocupación de kioscos.

Teatro.—Se accede a lo solicitado por el señor secretario del Sindicato del Turismo, concediéndosele un local para instalar una oficina ó centro de informes gratuitos.

Se autoriza a don Pío Pardo, para arreglar la fachada de la casa número 8, de la calle de Burgos, del barrio de V. latoro.

Paseos, Caminos y Campos.—Se aprueba un dictamen sobre el acuerdo tomado por la Comisión Provincial, referente a la construcción de un camino vecinal de Gamonal a Villimar, traladando a la comisión de Hacienda dicho dictamen.

Se acuerda machacar la piedra para las carreteras en sitios apropiados, donde no haya molestias para el público.

Se acuerda ceder los terrenos necesarios para la instalación de la Granja de Agricultura, nombrándose una comisión que intervenga en el asunto, y acordándose que se publique este acuerdo.

Se aprueba un dictamen en la instancia del señor presidente del Consejo de Gobierno del Circulo Católico de Obreros, pidiendo 50 acacias para colocarlas en las calles formadas para el barrio de obreros.

Se acuerda conceder las que buenamente se puedan.

Salubridad y Policía Urbana.—Se acuerda adquirir gorras para los barrenderos. Se aprueban varias cuentas.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se lee una comunicación del señor Gobernador, exceptuando del trámite de suabasta, el expediente sobre conversión de la deuda.

Una carta del señor diputado por Salas de los Infantes, agradeciendo el voto de gracias que se le dió en anterior sesión.

Una carta de la junta de la «Troupe Pita», dando cuenta de la recaudación de 267 pesetas, a beneficio del Hospital de San Juan y Casa Refugio.

Se acuerda conceder un voto de gracias a la «Troupe» por su acto de caridad. Se lee una carta del guarda Germán Calvo, comunicando que ha cobrado las cantidades recaudadas por suscripción y agradeciendo todo cuanto por él se ha hecho. La sesión se levanta a las 7:10.

De Ferrocarriles REMITIDO

St. Director de EL CASTELLANO, Burgos.

Muy apreciable señor mío: Ruego á usted la inserción del siguiente articulo en su ilustrado periódico, por lo cual le quedará sumamente agradecido su afmo. s. a. q. b. s. m.

Daniel García.

ACLAREMOS

Por resultar incompletas las informaciones sobre los ferrocarriles que ocupan estos días la atención en Burgos, se ha incurrido en varios errores que conviene desvanecer. En primer lugar se ha dicho que el señor Castro Casaleiz representaba a una Compañía domiciliada en Bilbao y eso es inexacto.

La Compañía representada por dicho señor está domiciliada en San Sebastián, en el paseo de los Fueros, núm. 5, y se titula «The Spanish Railways».

En segundo lugar no es cierto que el ancho de vía de 1 metro 44 centímetros que se da en el proyecto de dicha Compañía «no esté admitido por la ley».

El art. 15 de esta dice: «La anchura de la vía entre los bordes interiores de los carriles será de un metro, salvo aquellos casos en que el Gobierno estime conveniente modificarla».

Pues bien, el Gobierno por R. O. de 4 de Abril de 1910 autorizó la presentación de proyectos de 1 metro 44.

Conviene en asunto de tanto interés decirlo todo y que el público lo sepa todo.

Es cierto que el señor Solms representa a los que han inaugurado las obras del estratégico de Villajoyosa a Denia, pequeño ferrocarril de 60 kilómetros, pero esos no son los que han hecho la proposición a las Diputaciones aquí reunidas.

El señor Solms, pues, tiene que buscar donde colocar el proyecto mucho más vasto de Santander a Calatayud, que requiere un capital enorme, no como el citado ferrocarril de 60 kilómetros.

En cambio «The Spanish Railways», no tiene que buscar colocación para el negocio, es para ella, está fundada por hombres de primera fuerza financiera, entre ellos los señores Eddy y Mac Arthur, de Nueva York, y ha hecho ya fuertes depósitos en España para subastas anunciadas. Oficialmente se conoce su potencia económica.

También eso debe saberlo el público, como lo saben el Gobierno y las Diputaciones.

No perjudicaba a las Diputaciones preferir esa Compañía porque ésta ofreció sufragar el coste de los estudios de los señores Aguinaga.

Ese proyecto no tiene la garantía de 5 por 100 de interés como inexactamente se dice en el contrato con el señor Solms, afirmación que este de buena fe no debe explotar en el extranjero; le tendría el proyecto que el Gobierno adopte.

Tampoco aparece garantizada la indemnización de 70.000 pesetas a que se obliga el señor Solms si no cumple.

Por último se ha afirmado que es de precepto legal presentar dos proyectos uno de Burgos a San Leonardo y otro de Burgos a Quintanar de la Sierra y nosotros retamos al que tal afirme a que publique el aludido proyecto.

Entre tanto diremos que tal afirmación no es útil sino para que el Ingeniero que haga los estudios cobre doble.

«The Spanish Railways» ha presentado el proyecto por la región que será más productiva para que el sacrificio del Estado al completar el interés de 5 por 100 sea menor.

Leemos en «El Noticiero Bilbaino»: Compañía Anónima Ferroviaria Vasco-Castellana

Debiendo llevarse á efecto, según auto de 10 de Febrero último del Juzgado del Centro de Bilbao, el Convenio celebrado entre esta Compañía y sus obligacionistas, se pone en conocimiento de estos que la sustitución de los actuales títulos por los nuevos Bonos se hará entregando a cambio de los de 250 y 500 pesetas nominales plata, Bonos hipotecarios de Libras 10 y 20 nominales respectivamente; y por los de 1.000 pesetas nominales, dos Bonos hipotecarios de 20 Libras cada uno.

El interés de los Bonos oro será el tipo de 5 por 100 pagadero semestralmente los días 17 de Enero y 17 de Julio de cada año empezando con el pago del primer cupón que vencerá el 17 de Julio próximo.

Los obligacionistas que opten por la devolución del metálico dentro de los tres años deberán participarlo por carta certificada a las oficinas de la Compañía en Bilbao, Alameda de Mazarredo, 6, en el plazo de un mes según el convenio, pero a contar en beneficio de ellos desde el día 2 del corriente en que aparece publicado en la «Gaceta de Madrid» el citado auto definitivo de aprobación del convenio.

Dentro del mismo plazo, los obligacionistas que aún estén en descubiertos de uno ó varios dividendos y deseen gozar de los beneficios del Convenio, pueden satisfacer dichos dividendos según la cláusula 8.ª del mismo.

Bilbao 4 de Marzo de 1911.—El Secretario General, Angel de Lacha Aguirre.

el Vaticano, especialmente en los últimos años.

Contra él se dirigieron principalmente los más rudos ataques de los modernistas de Italia y de Alemania.

Se dice que era uno de los principales inspiradores de la «Correspondencia de Roma», órgano oficioso, con el «Observatorio Romano» del Vaticano.

De Portugal

Lisboa 10.—El decreto por el que el Gobierno ha destituido al Prelado de Oporto, concede amnistía a cuantos curas se hallan procesados por haber leído la carta pastoral colectiva del Episcopado lusitano.

El palacio episcopal de Oporto se ha cerrado de orden judicial y está custodiado por la policía.

El señor Obispo de Oporto que ha sido internado en el colegio de Lernache-Bomjardin, como ya dijimos, ha declarado pública y solemnemente del atropello cometido por el gobierno que carece de todo derecho para pronunciar revocaciones de este género.

—Los párrocos de Ajuda y de Gándara, procesados por haber leído la pastoral colectiva, se presentaron ayer inmediatamente a las autoridades civiles.

Fueron acompañados por numerosos paisanos armados de garrotes, que se opusieron a la policía, cuando esta quiso conducir a los beneméritos párrocos a la cárcel.

Hubo necesidad de dar cargas de caballería para restablecer el orden.

Catedral incendiada

Roma 10.—Ha estallado un incendio de gran importancia en la catedral de Verona, renombradísima por las obras maestras que encierra.

Varios objetos de inestimable valor artístico han quedado destruidos. Sin embargo, se han salvado buenos cuadros y todas las obras de Benvenuto Cellini.

Estados Unidos y Méjico

Méjico 10.—El encargado de negocios yanqui ha comunicado al ministro del Exterior, un mensaje del presidente Taft.

Este expresa en el documento la esperanza de que los comentarios de la prensa acerca de las maniobras en Texas, no han de producir rozamiento alguno entre ambos Gobiernos.

Por otra parte Taft desea dar al presidente Porfirio Díaz la seguridad de que las tales maniobras no tienen ninguna significación que pueda inquietar a «nuestra vecina y amiga del Sur».

El señor Crel, ministro del Exterior de Méjico, ha respondido al mensaje agradeciendo los Estados Unidos estas frases precisas y sinceras.

Nueva-York 10.—Continúa la movilización de tropas.

El general Grant, comandante del departamento del Este, ha recibido orden telegráfica de Washington para que tenga en disponibilidad todas las fuerzas del puerto y fuertes de Nueva-York, de ser trasladadas al fuerte Monroe (Virginia).

Nunca, desde la guerra hispano yanqui han salido de Nueva York, tantas fuerzas.

En Marruecos

Tánger 10.—Se comunica desde El Ksar, que en su marcha el ejército jerifiano, va quemando todos los aduares de las kábilas de Gherarda y Beni-Hassen.

En Fez, el precio de los víveres, ha aumentado lo en 100 por 100.

Las tribus bereberes han saqueado y quemado una quinta de verano de Muley Hafid, que está situada a una milla de las murallas de Fez.

Una nueva mehabla del sultán, compuesta de 2600 hombres mandada por el hijo del visir y varios oficiales franceses han salido de Fez.

Todos los gobernadores, que habían resuelto escoltar con sus fuerzas al sultán, durante el viaje, le han abandonado.

El palacio de Muley Hafid está cerrado y paralizados todos los negocios.

Los correos han sido saqueados y reina en toda la región la más completa anarquía.

El Raisili se ha negado a salir de Arzila para unirse a la comitiva del sultán.

El prestigio de este a pesar de la última victoria, disminuye rápidamente.

Cortas noticias

San Petersburgo 10.—Los elementos chinos han atacado el barrio europeo de Sakhallan (Blagoventchenko) para protestar de las medidas sanitarias tomadas contra la peste neumónica.

Constantinopla 10.—Se da como segura la dimisión del ministro de Negocios Exteriores, Rifaat-bajá.

—Ha estallado una revolución al sur de Tripoli.

Los indígenas protestan de las contribuciones.

MADRID Y PROVINCIAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
MADRID 11

DE LA CORTE

Varias noticias

Ayer comenzaron a repartirse los tomos impresos del proceso de Ferrer y se terminó la impresión del tomo noveno que se refiere al atentado de la calle Mayor.

Según el señor Urzaiz el debate sobre el proceso de Ferrer debe proceder al debate del proyecto de reforma del Banco.

—Han conferenciado el presidente del Fomento naval de Barcelona y el señor Colián tratando del convenio comercial con Cuba.

—Los señores Castrillo y Gimeno conferenciaron acerca de las elecciones del domingo.

El ministro de la Gobernación recibe con este motivo numerosas visitas.

—El señor Mura está muy mejorado del catarro que le aqueja.

PROVINCIAS

Valencia.—Ayer tarde se declaró un violento incendio en el penal de San Miguel. El fuego comenzó en el taller de alfarería poco después de dejar el trabajo los presos, por lo que se cree que fué ocasionado por la colilla de algún cigarro que quedaría sin apagar.

El fuego se propagó a la enfermería hundiendo el piso.

No hubo desgracias.

Una compañía de Infantería y toda la guardia civil rodearon el edificio para impedir que se escaparan los presos.

A las dos de la noche quedó localizado el fuego.

—Ha zarpado la escuadra.

Sevilla. Los reyes han paseado en coche por Tablada.

Palamós.—Ha sido encarcelado el anarquista Frigollera que en un mitin insultó a la Guardia civil.

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)
MADRID 11.

A causa del malísimo estado de la línea no hemos podido tomar de nuestra conferencia de última hora más que las reseñas de las Cortes y estas no completas, tal como publicamos a continuación:

Las Cortes

SENADO.—Comienza la sesión a las 3'45 bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En la Cámara gran desanimación. El señor Polo y Peyrolón preguntó si es cierto que se ha disuelto la Comisión liquidadora de la Deuda de Ultramar, contestándole negativamente el señor ministro de la Guerra.

Después de varios ruegos y preguntas se entra en el orden del día.

A ruegos del señor Albornoz se suspende la discusión sobre el ascenso a oficiales, de los sa gientos de infantería de Marina.

Se reúne el Senado en sesión secreta.

CONGRESO.—Bajo la presidencia del conde de Romanones con enza la sesión a las 3'30, encontrándose en el banco azul, los señores Canalejas, Castrillo y Gaset.

El señor Pumariño, denuncia abusos electorales cometidos en Oviedo, negándole el señor Canalejas.

Del Moral también denuncia abusos. Pablo Iglesias pide una relación de las causas incoadas con arreglo a la ley de jurisdicciones.

Dice que en Antequera fué procesado por la ley de Jurisdicciones un individuo enfermo, el cual fué llevado a la cárcel con gran peligro de su vida.

El señor Canalejas promete traer la relación pedida y el señor Castrillo enterarse de lo de Antequera.

Continúa la sesión.

BOLSA

MADRID	Día 10	Día 11
Interior contado	84'35	84'30
Id. fin mes	00'00	0'00
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'95	101'75
Nuevo amortizable	92'75	92'75
Banco de España	453'00	451'00
Tabacos	325'00	324'00
Banco Hipotecario	140'00	139'00
Banco Hispanoamericano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	82'50	82'75
Azu-caras preferentes	51'00	50'50
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	8'25	8'40
Id. Londres	27'36	27'37
Cédulas	103'20	103'20

BARCELONA	Día 10	Día 11
Interior contado	84'35	84'27
Nuevo	91'25	91'25
Amortizable	91'65	91'65

PARIS	Día 10	Día 11
Interior contado	97'40	97'61
Nuevo	401'00	401'00
Alicante	414'00	414'00

CONVERSIÓN DE LA DEUDA MUNICIPAL DE BURGOS

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la conversión de sus obligaciones del 5 por 100 por otras nuevas del 4 por 100 más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada obligación, los señores poseedores de dichas obligaciones que deseen evitarse la molestia de haber por sí mismos las operaciones de conversión ó de reembolso en su caso, pue le entrar sus obligaciones hasta el día 23 del corriente inclusivo, en el esta lecimiento y casa de Banca que se citan a continuación, que se encargaran de efectuar todas las operaciones necesarias al efecto, sin cobrar por ello ninguna comisión.

Banco de Burgos.
Casa de don Isidro Plaza.
Idem de los señores Fernández Villa Hermanos.
Burgos 11 de Marzo de 1911.

OCASIÓN

Farmacia se vende, barata, por tener otra su dueño.
Informará don Bernardino Roja, Lantadilla, (Palencia).

Banco de Burgos

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la conversión de sus actuales obligaciones del 5 por 100 por otras nuevas del 4 por 100 más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada obligación, este Banco, ruega a todos sus depositantes de dichos valores que no estén conformes con la conversión y que prefieran por tanto, el reembolso en metálico, se sirvan pasar aviso por escrito antes del día 22 del corriente; pues en caso contrario este establecimiento entenderá que optan por la conversión de sus obligaciones y procederá a efectuar las operaciones necesarias sin necesidad de ninguna gestión ni molestia por parte de los señores depositantes.

Burgos 11 de Marzo de 1911.—El Secretario, Gerardo Moreno.

EL MEJOR Y MAS AGRADABLE PURGANTE

Laxante, refrescante, diurético, digestivo y depurativo

Tisana de Labrador

Compuesta de flores y plantas medicinales.—Excelente para evitar el mareo

CURA el estreñimiento, los catarros gástricos é intestinales, las congestiones, la jaqueca, los resfriados, la tos, la bilis, los colores cáticos y neurálgicos; facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente.

En farmacias a 0'50 pesetas carterá.
Por correo 0'60

A. DUMAYNE, farmacéutico á Perpignan (Pyr. Or.)
Depositario: Austri, Canuda, 23, 3.º Barcelona

Isidro Plaza

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la conversión de sus actuales obligaciones del 5 por 100 por otras nuevas del 4 por 100 más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada obligación, esta Casa, ruega a todos sus depositantes de dichos valores que no estén conformes con la conversión y que prefieran por tanto, el reembolso en metálico, se sirvan pasar aviso por escrito antes del día 22 del corriente; pues en caso contrario este establecimiento entenderá que optan por la conversión de sus obligaciones y procederá a efectuar las operaciones necesarias sin necesidad de ninguna gestión ni molestia por parte de los señores depositantes.

Burgos 11 de Marzo de 1911.

Por 45 pesetas, cama, jergón de muelles, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchera. «LA GRAN BRETAÑA», Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y al «Diario de Burgos».

Impo-tantisimo

Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantiza sus buenos resultados.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Dr. J. Merino

Médico-director de la «Gota de Leche», Especialista en enfermedades de los niños
CONSULTA DE ONCE A UNA
PLAZA DE PRIM, NÚMERO 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la «Gota de Leche», calle de San Juan (casa del señor Dorronsoro), los lunes, miércoles y viernes de diez á doce.

A. SANTA OLALLA

OCULISTA
CONSULTA DE ONCE Á UNA. GRATIS Á LOS POBRES.
Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19, 3.º, derecha.

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO
Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quiroce.—Consulta de once á una.
PLAZA DE LA LIBERTAD NÚM. 5, PRAL.

Villa y Hermanos

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos la conversión de sus actuales obligaciones de 5 por 100 por otras nuevas del 4 por 100 más una bonificación de 25 pesetas en metálico por cada obligación, esta Casa, ruega a todos sus depositantes de dichos valores que no estén conformes con la conversión y que prefieran por tanto, el reembolso en metálico, se sirvan pasar aviso por escrito antes del día 22 del corriente; pues en caso contrario este establecimiento entenderá que optan por la conversión de sus obligaciones y procederá a efectuar las operaciones necesarias sin necesidad de ninguna gestión ni molestia por parte de los señores depositantes.

Burgos 11 de Marzo de 1911.

NUEVA HOJALATERÍA DE NICOLÁS SANTA MARÍA CABO

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios económicos.
LAIN-CALVO, 34. (FRENTE Á TELÉGRAFOS)

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO
Y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORREAJE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entrega los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Giros, descuentos, préstamos, depósitos y en general todas las operaciones bancarias

Lechería moderna montañesa

Estable dirigido por el profesor veterinario don Leandro Martínez, con pesebes de marmol y demás condiciones prescritas por la vigente ley de sanidad.

Ganado escogido, cruzado con las mejores razas de Holanda y Suiza, perfectamente reconocido y sometido á las inoculaciones reveladoras de tuberculina.

Despacho diario, á todas las horas. Se reparte á domicilio.

Semental de pura raza suiza.
Parador de Santa María.—BURGOS.

LOS DOS HERMANOS

Cera de confianza

Estos modestos operarios, que han estado 41 años de práctica continua en casa de los señores de Mórica; ofrecen su obrador de cerería en el pueblo de Gamonal (Burgos), dando las velas excelentes resultados, lucen perfectamente, no se corren y gastan poco; precios: 8 reales blanco, y 7 amarillo.

La dirección para los pedidos, Narciso Fernández y Hermano Cerería, Burgos, (Gamonal)

Nota.—Hacemos constar para satisfacción de nuestros favorecedores, que nosotros no tenemos agentes para la venta de nuestra fabricación.

Cuidado con la falsificación.

“La Catalana,”

Sociedad Española de Seguros contra Incendios
A PRIMA FIJA.—FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PESETAS.
Capital social	5.000.000
Reservas	1.500.000
Inversiones y fondos disponibles	1.000.000
Siniestros satisfechos	1.035.479'68
	3.590.651'76
	13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 524.
Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 19.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

CAJA DE AHORROS

Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, y Villarcayo

Certificado de un Médico

«Calma la tos sea cualquiera su origen»

Barcelona 6 de Sept. de 1910.
Académico de la Real de Medicina. Médico del Pabellón de niños y del dispensario infantil del Hospital Clínico.
La feliz asociación del petróleo y de los hipofosfitos, haom de la Emulsión Angier en preparado muy recomendable en todas las afecciones que se acompañan de tos y de debilidad general. La acción tónica y reconstituyente de los hipofosfitos, la acción sedante y desinfectante del petróleo, que alivia las mucosas de sus productos marabos, explica su doble acción en niños y adultos. Calma la tos cualquiera que sea su origen y eso es ya mucho; reconstituye las fuerzas; algunos han ganado varios kilos de peso en poco tiempo y alivia la dispepsia porque corrige el estreñimiento. Por todo ello me explico los buenos resultados que he obtenido con la Emulsión Angier en niños y adultos.

(Firmado) Dr. MARTINEZ VARGAS.

EMULSIÓN ANGIER

(Petróleo con Hipofosfitos de Cal y Sosa)

Las propiedades á un tiempo curativas y fortificantes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un Sulfatoral así para lagunas como para los pulmones, el estómago y los intestinos; estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y cuenta admirablemente á los estómagos más delicados.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Gimenez, Calle Gerson, 4 pral, Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

LOCALES

Se arriendan amplios locales muy propios para centros de enseñanza ó gran industria.

Constan de planta baja rectangular de 280 metros cuadrados, jardín de 800 metros y galería central de 160 metros. En junto 1.240 metros cuadrados.

CASAS DEL SEÑOR OLIVAN
SAN PABLO, 9 Y 11

PEDRO DOMEQO,

coscochero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada por el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo dos terceras partes del pago de Macharmur de, el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQO en todos loscafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exhibiendo las etiquetas Monopolio Una, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS
SANZ PASTOR, 14 Y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

VENTA

El día 15 del corriente mes, á las diez de su mañana, se venderá en pública subasta la casa núm. 13 de la Llana de Afuera de esta ciudad, en la notaría de don Francisco Saiz Moral, donde se encuentra la titulación y condiciones de la misma.

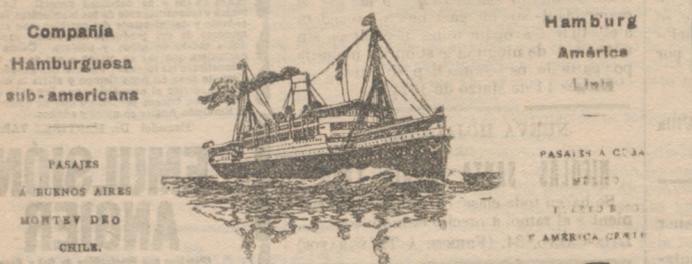
Mineral, natural, gaseosa.
Pídase
en Farmacias
Droguerías, Hoteles
y Restaurants

AGUA DE BORINES

La mejor para la mesa conocida
 GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS CERCA DE COVADONGA [DE LOS PIRINEOS
 Temporada de 15 de junio a fin de Septiembre

Alcalina, bicarbonatada sódico
Riñones
Hígado Diabetes
Estómago
sin riva

VAPORES CORREOS A AMÉRICA



Compañía Hamburguesa sub-americana
 PASAJES A BUENOS AIRES MONTEVIDEO CHILE.
 Hamburg América Lima
 PASAJES A CUBA AMÉRICA CENTRAL

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DESALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
1 Marzo	CALABRIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Este vapor no admite pasajeros.
10 id.	LA PLATA	Habana, Veracruz, Tampico, Iruya, México y Golfo y del Pacífico. Este vapor admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
20 id.	CORDOBA	Montevideo Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia. Este vapor no admite pasajeros.
25 id.	WESTERWALD	Habana, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos de Golfo y del Pacífico, éstos, vía Tehuantepec, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
31 id.	SARDINIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarién, Sagua la Grande, Cienfuegos y Santiago de Cuba.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos ni en medios de día ni buques de cabotaje serán anunciados que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Cocinas y camarotes de lujo. Todo el material es moderno y conveniente de toda confianza y para informes y detalles, EDMUNDO GOUTO Y COMPAÑIA, Correo 300, Buenos Aires.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados: sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Cotonbu, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro meses: sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico
 Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Nocolos el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz, Puerto de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación de Panamá para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoche de ida y vuelta para para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Comana, Guayana, Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
 Servicio bimstral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 25 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precio convencional para camarotes de lujo.
 Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía y encarga de trabajar en Ultramar los Muestras que le sean entregados y de la Comisión de los artículos cuya venta, como ensayo deseen hacer los exportadores.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Abren es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.
 Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.
 Un cura maravillosa llamada Polvo Coza, ha sido inventada es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.
GRATUITA Trádas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanle a Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Ud. se presenta a uno de los depositos al pí indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Ud. presentarse, por deseen escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a:
 COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres
 Depósitos:
 En Alba de Tormes, Farmacia de Francisco Barés.
 En Lerma, Farmacia de Víctor Domínguez Mayor.
 42.

Tos Tisis

Las propiedades a un tiempo curativas y fortificantes que reúne la Emulsión Angier, hacen de este medicamento el mejor de los remedios para la tos, bronquitis, tisis y demás afecciones pulmonares. Es un suavizador así para la garganta, como para los pulmones, el estómago y los intestinos, estimula el apetito, ayuda la digestión y es un tónico fortificante y restaurador. Distinto de otras emulsiones, es agradable al paladar y sienta admirablemente a los estómagos más delicados.

EMULSIÓN ANGIER

(Pétalo en Macolato de Cal y Sosa.)
 Certificado de un Médico.
 Barcelona.
 M y Señores míos: He ensayado su Emulsión Angier en aquellos casos en que me pareció indicada por su composición, y debo hacer constar que siempre he comprobado su utilidad, especialmente en enfermos de bronquitis crónicas, tuberculosis pulmonares de forma fibrosa, bronquitis, etc. (enfermos generalmente, que hacen mayor tributo a la tuberculosis de la que comunmente se cree). En todos esos enfermos la tos se calma, disminuye y se modifica la expectoración y se restaura la coloración normal del rostro y las fuerzas.
 Durante el tratamiento por la Emulsión Angier ganaban los enfermos en apetito y actividad disminuían los síntomas de la enfermedad y se reconocía la dicha acción en el tratamiento de las enfermedades consecutivas pulmonares.
 Facilitándoles para que hagan Vds el uso que crean conveniente de esta comunicación, me reitero de Vds atento s. s. a. f. m.
 (Firmado) MARIANO ARMENCOLO.
 Licenciado en Medicina y Farmacia.
 He venta en todas las farmacias y droguerías.
 Agentes exclusivos para España:
 Sres. Foyá y Giménez,
 Calle Gerson, 4, pral. Barcelona.
 THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra.

FABRICA DE ENCADERNACIONES
 Talleres de Encaderñacione
 Privilegiados
 Capacidad de obra de encaderñacione de los Mayores Acreditados con los premios de oro, plata y bronce en las exposiciones de Viena, Bruselas y Madrid.
 DORADO, RESERVA, ESTILO
RUFIN S. GONZALEZ
 Huerto del Rey, 2 y 4

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos (Stomallix)

Y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.
VIGORIZA lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
 Se remita por correo folleto a quien lo pide.

ESTOMAGOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA
 A base de carne digerida de vaca.
 Preparado regenerador y asimilable.
 Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
 Cada comprimido equivale a diez gramos de carne de vaca.
 Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.
ORTEGA Laboratorio Fábrica, Puerto de Valletas, MADRID.
 Farmacia, Calle del León, número 13, MADRID.
 Fábrica y única fabricación en España de las Pleginas y sus preparados.
PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
 en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.
ALIMENTO COMPRIMIDO

De venta en Burgos: Farmacia de don Federico de la Liera y droguerías de los Sres. Barriocanal, Martínez y Mira.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas
LA SANGRE



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento.
 Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHEL ET farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso. Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos, tarinaeos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eozemas varicosas de las piernas, enfermedades sifiliticas.
 Este maravilloso tratamiento ejerce una acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.
 Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.
 (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).
 Acaba el señor RICHEL ET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.
 Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.
 Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHEL ET, 13 rue Gambetta, en Sedan (Francia)
 DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio 9, Loyola, 9, San Sebastián.
 Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

EMULSIÓN MARFIL

De Aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal, de sosa y guayaquil
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA
 Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento son una garantía que pueden creer los que deseen conseguir el combate del **BERIBERISMO**, **BRONQUITIS**, **COLELITIS**, **DIABETES**, **DISPEPSIA**, **EMBRIGACIÓN**, **ERISIPÉLIDA**, **LA EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL**, engorda y fortalece a los niños decaídos y el **BERIBERISMO**.
 Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RÍO GUERRERO Sucesor de González Marfil.—MADRID.